



MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

DICTAMEN TÉCNICO.
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES ID 481.289
(Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/25)

Lugar y fecha: Asunción 17 de setiembre de 2026

UOC Convocante (*): Contraloría General de la República

Unidad o área requirente (*): Dirección General de Administración y Finanzas

Funcionario o técnico responsable (*): Econ. Nelson Melgarejo

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director General-DGAF

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de empresas especializadas en realizar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones edilicias y hacer frente a las necesidades de la Contraloría General de la Republica.

La institución, ha expresado la necesidad de contar con mantenimientos del edificio, con el fin de mejorar las condiciones de accesibilidad, comodidad y proporcionar a los funcionarios un espacio propicio para almorzar, es decir contar con un edificio adecuado y bien equipado para el efecto.

La contratación de este servicio es esencial para garantizar el cuidado y buen funcionamiento de los edificios e instalaciones de la CGR.

Es importante mencionar, que la institución cuenta con personales para realizar los mantenimientos básicos de la institución, no así para cubrir las necesidades específicas del presente llamado.

Estos son principalmente los motivos en los cuales se sustentan las especificaciones técnicas requeridas.

El presente llamado se realiza bajo la modalidad de Contrato Abierto, pues de esta forma se tendrá la posibilidad de dar respuesta a cualquier desperfecto o avería que puedan presentar los equipos durante la vigencia del contrato, teniendo en cuenta que están expuestos a desperfectos o deterioros que no pueden ser previstos con antelación.

Por lo expuesto, se requiere la contratación del “MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES”, considerando que las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, fueron establecidas teniendo en cuenta que son las más apropiadas para satisfacer la necesidad institucional.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Esta convocatoria será para el “MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES y las especificaciones técnicas de los bienes requeridos son lo suficientemente claras, objetivas e imparciales ya que las mismas fueron establecidas con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza de la contratación, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, en cumplimiento a las normativas legales vigentes y responden a la necesidad de cumplir con las necesidades institucionales.

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la transparencia con procesos innovadores y competentes en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar la diferencia en la vida de los ciudadanos.



MISIÓN

Organismo Constitucional de Control Gubernamental,
que fiscaliza y protege el Patrimonio Público, en beneficio
de la sociedad.

Esta convocatoria no limitará la participación de las empresas, siempre y cuando cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

- Fundamentar criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual sugeridos (*).

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

NELSON
DARIO
MELGAREJO
GONZALEZ

Firmado digitalmente
por NELSON DARIO
MELGAREJO
GONZALEZ
Fecha: 2026.09.17
08:06:12 -03'00'

Econ. Nelson Melgarejo

VISIÓN

Ser reconocida por promover la buena gobernanza y la
transparencia con procesos innovadores y competentes
en la fiscalización de los recursos del Estado, para marcar
la diferencia en la vida de los ciudadanos.